Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

Nº 3919

RESOLUCIÓN Nº_____/2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 25 AGO. 2015

1. Presentación del interesado Nº 21284 de fecha 21 de Agosto de 2015;
2. Informe de Morosidad de fecha 20 de Agosto de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
3. Certificado de Recepción de Cambio de Domicilio de fecha 22 de Septiembre de 2014, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
4. Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 4717 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2016:**

PATENTE	:	**2-750909**
DIRECCIÓN	:	**LORETO Nº 350 depto.1603**
NOMBRE	:	**METALURGICA ACEKO LTDA**
RUT.	:	**76.352.217-2**
GIRO	:	**(DPT) IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ACERO Y PRODUCTO DEL MAR.**
MOTIVO	:	**CAMBIO DE DOMICILIO**

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR
CHILE

JORGE REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
25.08.2015

23529